GUÍA DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO

"CONVOCATORIA 819 PARA APOYAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PATENTES COLOMBIANAS VÍA PCT"

Ingrese a la página web www.colciencias.gov.co

Diríjase al menú convocatorias y busque la opción "Todas las convocatorias".

Seleccione la convocatoria 819:

Utilice el menú debajo del recuadro si no encuentra la convocatoria en la primera página:

Haga clic sobre el título de la convocatoria:

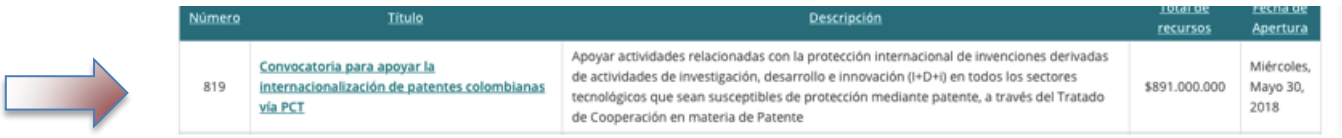

Una vez desplegada seleccione la opción "**Ir al formulario**".

Debe seleccionar la Modalidad a la cual desea aplicar (Modalidad 1 para presentación de una solicitud PCT o Modalidad 2 para la entrada a dos fases nacionales).

Se abrirá una nueva ventana emergente:

Si ya ha creado un usuario y una contraseña, ingrese la información, de lo contrario seleccione la opción **nuevo usuario** y complete todos los campos. Si olvidó su usuario o su contraseña, seleccione la opción **Recordar *login*/contraseña**

Para crear un nuevo usuario debe diligenciar el siguiente formulario:

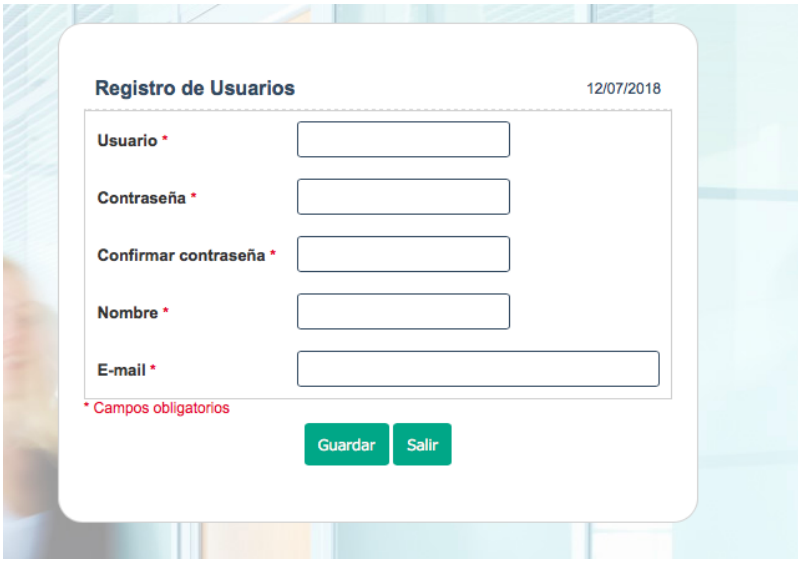

Nota:

- Tenga en cuenta que no se admiten caracteres especiales en el nombre de usuario.
- La contraseña debe contener una letra mayúscula

Una vez complete los campos, presione la opción **guardar**.

El sistema lo dirigirá a la página de inicio. Ingrese su usuario y contraseña para acceder.

La primera pantalla que se desplegará es la correspondiente a la **información general del proyecto**. Seleccione las opciones apropiadas (persona natural / jurídica), (cédula de ciudadanía / cédula de extranjería / NIT) y complete la información. Una vez finalice, presione guardar (el sistema limpiará el formulario, pero los datos ya se encuentran guardados).

*La información general del postulante se requiere una sola vez.

En el menú lateral, podrá encontrar las opciones de navegación y al hacer clic en cada una de ellas podrá completar la información requerida:

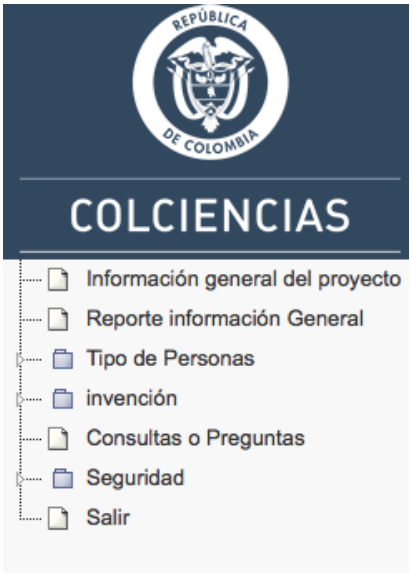

En la opción **Reporte información General** podrá encontrar todas las entradas ingresadas. Esta información puede exportarse en diferentes formatos.

En el menú **tipo de personas**, el usuario puede ingresar todos los soportes adecuados para cada tipo de persona (natural o jurídica), según sea el caso.

- **Personas Naturales:**

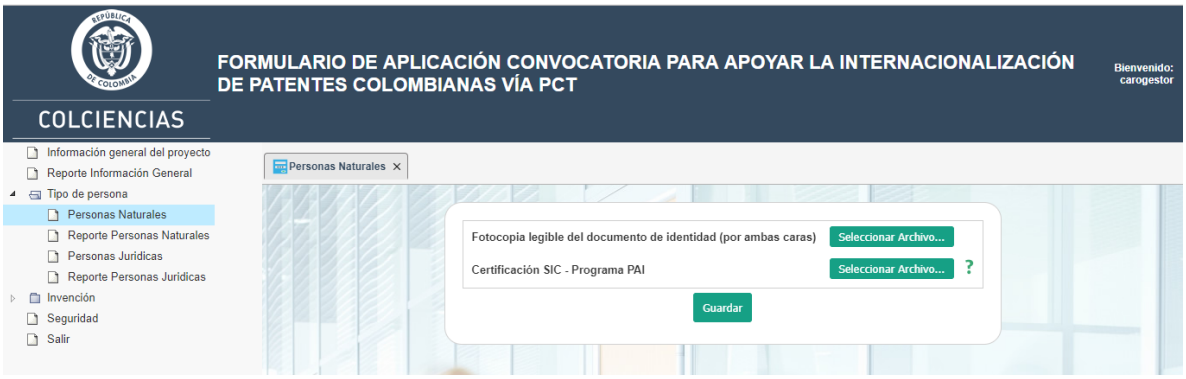

Debe cargar el archivo correspondiente al documento de identidad del postulante y para aquellos postulantes beneficiarios del Programa PAI se requiere la presentación del documento donde conste que ha sido beneficiario del programa, emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.

En la opción **Reporte personas naturales** podrá encontrar todas las entradas ingresadas. Esta información puede exportarse en diferentes formatos.

- **Personas jurídicas:**

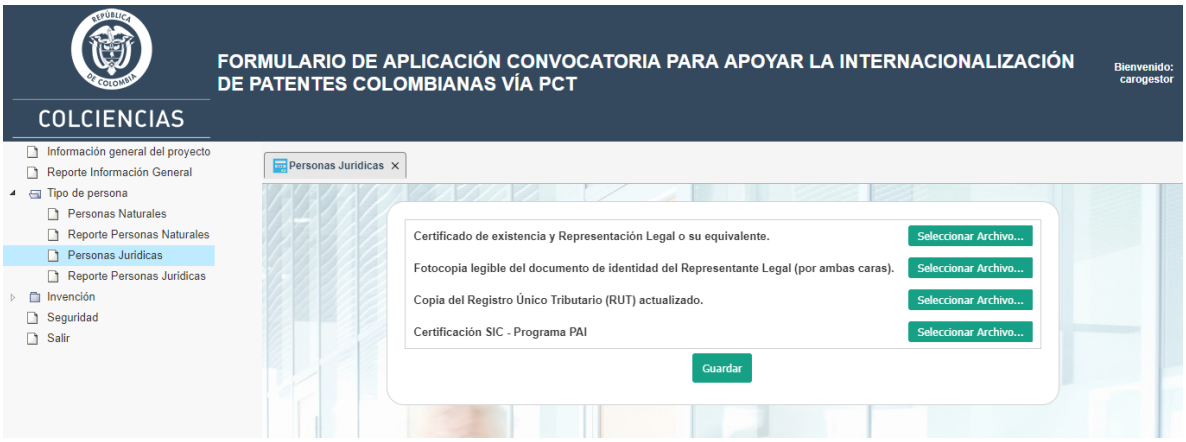

Debe cargar el certificado de existencia y Representación Legal o su equivalente (si es el caso), Fotocopia legible del documento de identidad del Representante Legal (por ambas caras), Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado. Para aquellos postulantes beneficiarios del Programa PAI se requiere la presentación del documento donde conste que ha sido beneficiario del programa, emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.

En la opción **Reporte personas jurídicas** podrá encontrar todas las entradas ingresadas. Esta información puede exportarse en diferentes formatos.

En la opción **Invención**, ingrese directamente al **Paso 1**.

Seleccione el sector tecnológico (Indique el o los sectores tecnológicos que más se relacionan con su invención de acuerdo a las opciones disponibles). Diligencie el título de la invención y seleccione la clase de invención.

Debe completar el formulario con los datos correspondientes al interlocutor o persona responsable de interactuar con el Aliado Técnico y Jurídico y COLCIENCIAS, y cargar el archivo correspondiente a la carta unificada de aval y compromiso institucional diligenciada (Anexo 1).

Adicionalmente, si seleccionó la **Modalidad 1** debe hacer una designación preliminar de países para futura entrada a fases nacionales (indique mínimo dos) y justifique las razones por las cuales desea entrar a fases nacionales en dichos países.

Si ya ha presentado una solicitud de patente nacional sobre la misma invención, dicha solicitud nacional corresponde a su solicitud prioritaria y deberá diligenciar la información solicitada en el campo "información básica sobre la solicitud prioritaria", con los archivos adjuntos solicitados, de lo contrario, diligenciar la información solicitada en el campo "En caso de no contar con solicitud prioritaria" con los archivos adjuntos solicitados. Seleccione la opción "**Guardar**" y continúe con el Paso 2.

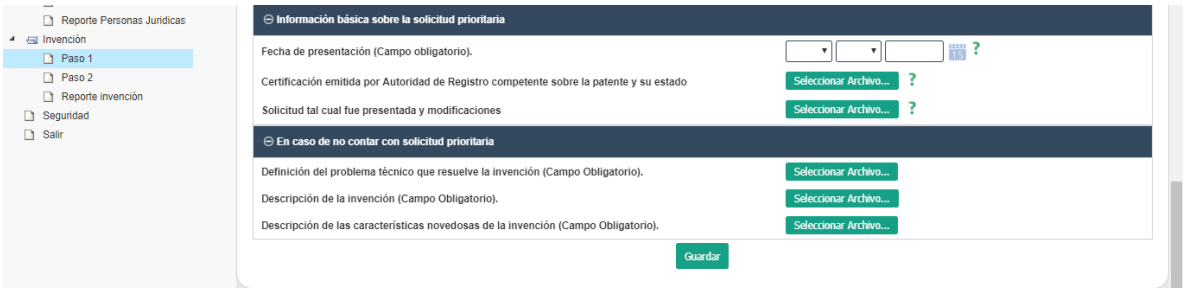

Cargue también los archivos correspondientes a la búsqueda nacional e internacional realizada por la Superintendencia de Industria y Comercio (por favor incluya la búsqueda nacional y la internacional en un solo archivo). Si usted es beneficiario de la convocatoria 793 de 2017 por favor cargue el archivo de búsqueda tecnológica generado por los Gestores Tecnológicos de COLCIENCIAS en el marco de dicha convocatoria.

También es necesario cargar los archivos correspondientes a la información comercial (modelo de negocio y estrategia preliminar de propiedad intelectual).

Si desea incluir información adicional a la solicitada, y que pueda apoyar su postulación, podrá hacerlo usando el campo otros adjuntos.

Es importante resaltar que el tamaño de cada archivo anexado al formulario electrónico cuenta con una capacidad máxima de 5MB; para el requisito “Otros adjuntos” tiene una capacidad máxima de 10 MB.

Si el postulante desea cargar más de una invención después de finalizar y guardar la información de su primera invención, el aplicativo le permite diligenciar nuevamente la información del campo invención **Paso 1 y Paso 2**, esta información quedará guardada nuevamente registrándose una nueva invención. Puede repetir este procedimiento para el número de invenciones que desee ingresar.

En la opción **Reporte invención** podrá encontrar todas las entradas ingresadas. Esta información puede exportarse en diferentes formatos. La postulación será identificada con un número de Id para efectos de seguimiento de la postulación en la presente convocatoria.

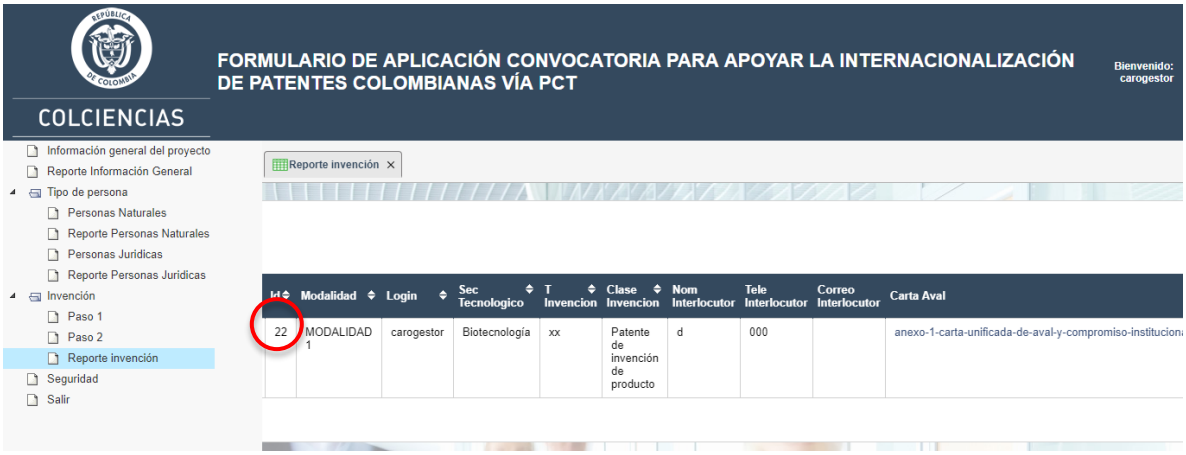

Si seleccionó la **Modalidad 2** encontrará el mismo menú de los campos de información que para la Modalidad 1, se ingresan los datos de igual manera para **Información general del proyecto** y para **Tipo de personas**. Cuando se ingresa al campo **"Información invención"** la información que el usuario debe ingresar es la siguiente:

Seleccione el sector tecnológico (Indique el o los sectores tecnológicos que más se relacionan con su invención de acuerdo a las opciones disponibles). Diligencie el título de la invención y seleccione la clase de invención.

Debe completar el formulario con los datos correspondientes al interlocutor o persona responsable de interactuar con el Aliado Técnico y Jurídico y COLCIENCIAS, y cargar el archivo correspondiente a la carta unificada de aval y compromiso institucional diligenciada (Anexo 1).

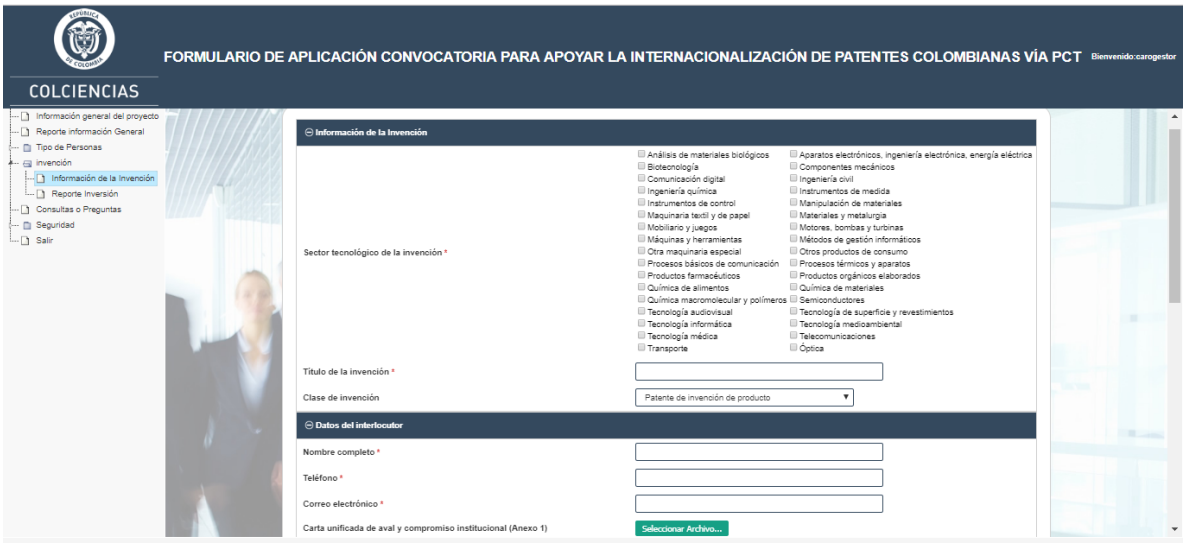

Debe designar dos (2) países para la entrada a fases nacionales y justificar por qué se desea ingresar a los países designados.

Debe ingresar la información básica de su solicitud PCT (en caso de contar con ellos) y adjuntar el informe de búsqueda internacional y la opinión escrita o el examen preliminar internacional en caso de contar con éste.

Adicionalmente, debe cargar los archivos correspondientes al plan de negocio y la estrategia de propiedad intelectual.

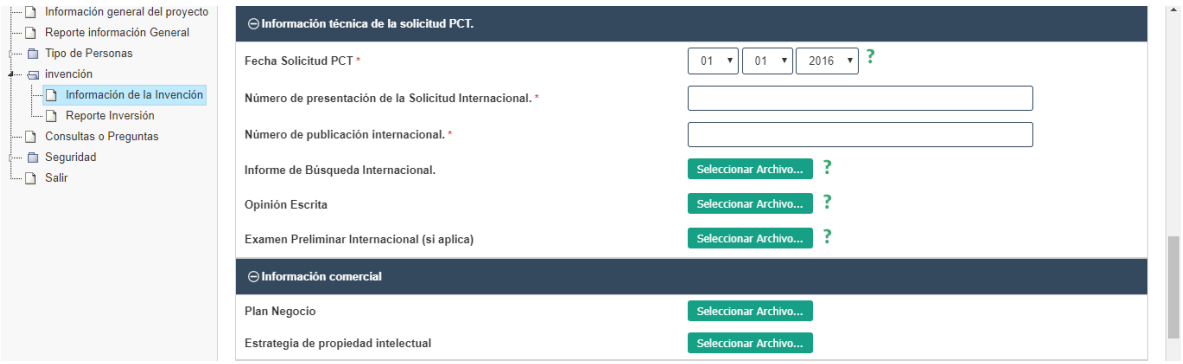

Si desea incluir información adicional a la solicitada, y que pueda apoyar su postulación, podrá hacerlo usando el campo otros adjuntos.

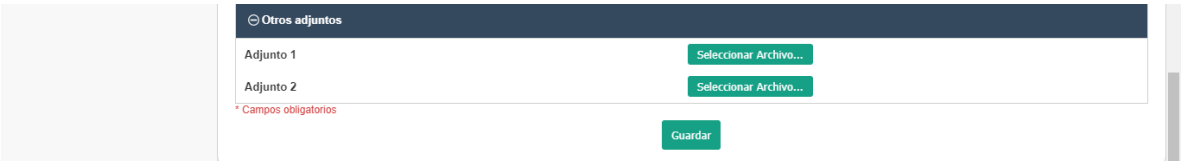

Es importante resaltar que el tamaño de cada archivo anexado al formulario electrónico cuenta con una capacidad máxima de 5MB; para el requisito “Otros adjuntos” tiene una capacidad máxima de 10 MB.

Si el postulante desea cargar más de una invención después de finalizar y guardar la información de su primera invención, el aplicativo le permite diligenciar nuevamente la información del campo **Información invención**, esta información quedará guardada nuevamente registrándose una nueva invención. Puede repetir este procedimiento para el número de invenciones que desee ingresar.

En la opción **Reporte invención** podrá encontrar todas las entradas ingresadas. La postulación será identificada con un número de Id para efectos de seguimiento de la postulación en la presente convocatoria. Esta información puede exportarse en diferentes formatos.

Al final de la página encontrará la opción **Consultas o preguntas** en la cual se mostrarán los canales para solicitar asistencia.

"Para consultas y preguntas sobre el proceso puede comunicarse al siguiente número: (57) (1) 6258480. Extensiones 6111 y 6116."

Si desea cambiar su contraseña, puede hacerlo a través de la opción **seguridad**:

Si desea cerrar su sesión, oprima la opción **salir**.